Gobernación del Caaguazú	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N°	O.C. Institucional N° _____

Nivel de Entidad:	**22 GOBIERNO DEPARTAMENTAL**	**Fecha de Emisión :**	**22/11/2021**
Entidad:	**05 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAGUAZÚ**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1299**		
ID del Llamado:	**400482**	**Tipo de Procedimiento:**	**CONTRATACION DIRECTA**
Descripción del Llamado: Mantenimiento y Reparación de Equipos informáticos y fotocopiadoras			
Proveedor:	**CESAR MANUEL ESCOBAR**	**RUC:**	**3553525-3**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1		Mantenimiento y Reparacion de impresora HP Serie 1150 Laser con reposición de fusor, film goma de presión	Unidad			10	145.000	1.450.000
2		Mantenimiento y Reparacion de impresora HP Serie 1160 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			10	145.000	1.450.000
3		Mantenimiento de impresora HP Serie 2014 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			10	145.000	1.450.000
4		Mantenimiento de impresora HP 2055 Laser con reposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			20	85.000	1.700.000
5		Mantenimiento de impresora HP Deskjet 1515	Unidad			10	78.000	780.000
6		Mantenimiento de impresora Epson L-355	Unidad			10	110.000	1.100.000
7		Mantenimiento de impresora HP Laser Jet P1606DN	Unidad			10	120.000	1.200.000
8		Mantenimiento de CPU Hardware y Software	Unidad			20	70.000	1.400.000
9		Mantenimiento de UPS con resposición de batería	Unidad			20	220.000	4.400.000
10		Mantenimiento de Notebook ACER	Unidad			10	110.000	1.100.000
11		Mantenimiento de Notebook Toshiba	Unidad			15	110.000	1.650.000
12		Mantenimiento de reloj marcador biométrico T4	Unidad			10	220.000	2.200.000
13		Mantenimiento y Reparacion de Escaner	Unidad			10	285.000	2.850.000
14		Mantenimiento y reparación de proyector	Unidad			10	55.000	550.000
15		Mantenimiento de impresoras HP Serie 1102W Laser con resposición de fusor, film y goma de presión	Unidad			14	155.000	2.170.000
16		Mantenimiento y reparacion de fotocopiadoras	Unidad			6	250.000	1.500.000
17		Mantenimiento de fotocopiadoras Xerox M15 con reposición de cilindro	Unidad			5	1.580.000	7.900.000
18		Mantenimiento de fotocopiadoras Xerox WC 5230 con reposición de cilindro	Unidad			5	1.450.000	7.250.000
19		Mantenimiento de fotocopiadoras Brother MFC con reposición de cilindro	Unidad			6	1.295.000	7.770.000
						TOTAL		**49.870.000**

SON GUARANÍES: Cuarenta y nueve millones ochocientos setenta mil.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE SERVICIO	Desde: 22/11/2021	Hasta: 24/11/2021

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 2 días

LUGAR DE ENTREGA: Avda. Mcal. Estigarribia esq Ytororó-Coronel Oviedo

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ Cnel. Oviedo - Paraguay

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

CESAR
IFORMATICA
Ruc: 3553525 - 3

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[SI/NO]*	Porcentaje: NO	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de:

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2021	1	1	0	15	261	30	11	5	21.500.000
2021	1	1	0	1	261	30	8	5	28.370.000
						Total:			49.870.000

FIRMA PROVEEDOR	22 - 11 - 2021 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

CESAR INFORMATICA Ruc: 3553525 - 3

Administradora
Gobernación de Caaguazú

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

GOBERNACION DEL V DPTO. DE CAAGUAZU
Cnel. Oviedo - Paraguay